

Caja de Herramientas

Zonas Libres de Violencia

Proyecto Artivismo y Equidad

1. Planificación



**Caja de Herramientas - Zonas Libres de Violencia.
Proyecto Artivismo y Equidad**

Humberto Salazar

Director Ejecutivo de Fundación Esquel

Anabel Bilbao García

Coordinadora Área de Gestión de Aprendizaje y Calidad

Equipo técnico Proyecto Artivismo y Equidad:

Paulina Boada

Pedro Chanabá

Liliana Orozco

Carlos Gallegos

Rodrigo Iturriza

Elaboración y edición de contenidos:

La Comunidad para el Desarrollo Humano

Diseño y diagramación:

Sara Castillo

Colección editorial:

Más allá del aula: herramientas

y metodologías para la innovación educativa.

Quito, 2021

© Fundación Esquel

Av. Colón E4-175, entre Amazonas y Foch

Ed. Torres de la Colón, Mezzanine, ofic. 12

Quito, Ecuador

Teléfono: (5932) 252-0001

www.esquel.org.ec

**Comentarios sobre la edición y el contenido de esta
publicación a:** fundacion@esquel.org.ec

Una publicación de Fundación Esquel con el apoyo de:



UNDEF



ESQUEL



La Comunidad
para el desarrollo humano

Índice

Introducción	5
¿Qué es la caja de herramientas	6
Objetivos	6
Público objetivo	6
Metodología	7

Planificación 12

Planificación Estratégica 13

Herramienta 1. Programa de actualización en Cultura de Paz y No Violencia 13

Contexto 13

Objetivo General 14

Dirigido a 14

Descripción de la herramienta 15

Uso de la herramienta 15

Desarrollo de la herramienta 16

 Módulo I. 16

 Módulo II. 19

Herramienta 2. Guía para la transversalización del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en la actualización del Código de Convivencia Institucional (CC)	22
Contexto	22
Objetivo General	23
Dirigido a	23
Descripción de la herramienta	24
Uso de la herramienta	24
Desarrollo de la herramienta	25
Lista de chequeo PEI	25
Lista de chequeo Código de Convivencia	27

Gestión Educativa: **29**

Herramienta 1. Guía metodológica para la construcción de planes de formación en Cultura de Paz y No Violencia	29
Contexto	29
Objetivo General	30
Dirigido a	30
Descripción de la herramienta	31
Uso de la herramienta	31
Desarrollo de la herramienta	32
Momento 1.	32
Momento 2.	33
Momento 3.	38

Introducción:

La peligrosa naturalización de la violencia y sin sentido que individuos y colectivos experimentan día a día, está mostrando la imperiosa necesidad de transformar el rumbo que lleva la civilización mundial actual.

Para intentar ese gran cambio, es necesario apoyarse en lo positivo, es decir todo aquello que construye una comunidad solidaria, organizaciones solidarias y proyectos de vida personales solidarios. Es imprescindible valorar personas, redes y organizaciones positivas y apuntar a que la suma de todo ello se convierta en un conjunto poderoso, para concretar el cambio deseado.

La aspiración, es construir espacios libres de violencia, participativos y coherentes, donde el ser humano sea el valor central y donde cada individuo pueda reconectarse con el verdadero sentido de su vida y vivir conforme a él.

Fundación Esquel con el Apoyo de UNDEF, a partir de febrero 2019, ponen en marcha el proyecto “Artivismo y Equidad”. Promoción de la Igualdad de Género en el Ecuador a través del Artivismo Juvenil. Como una actividad central al proyecto se propone el desarrollo de un Modelo de Zonas Libres de Violencia para instituciones educativas del Distrito Metropolitano de Quito.

Para la elaboración de este modelo, se contrata a la Fundación La Comunidad para el Desarrollo Humano, organización que es parte del Movimiento Humanista Internacional y cuenta con una larga trayectoria en el desarrollo de iniciativas de No Violencia.

En correspondencia con lo anterior la construcción de Zonas Libres de Violencia al interior de las instituciones educativas, que posteriormente puedan replicarse en otros espacios sociales, se convierte en una importante alternativa para enfrentar las distintas formas de violencia en general y violencia basada en género en particular.

En el mismo sentido y como apoyo al proceso, se identifica la necesidad de contar con una Caja de Herramientas, que incorpore una batería de recursos prácticos de apoyo en la desactivación de la violencia al interior de las IE y que incluya elementos técnicos que aporten en el avance progresivo de los planes de mejora definidos por las instituciones participantes en el proyecto.

¿Qué es la caja de herramientas?

La Caja de Herramientas es un conjunto de instrumentos de trabajo pedagógico, práctico y lúdico que apuntan a facilitar la implementación de acciones para desactivar la violencia naturalizada en los distintos ámbitos del quehacer institucional. Este material brinda elementos metodológicos para trabajar en tres niveles: el pensar, el sentir y el actuar. Contiene lineamientos conceptuales, imprescindibles en áreas como planificación, pedagogía y didáctica y finalmente provee insumos técnicos para mejorar la eficacia de la institución en el cumplimiento de sus objetivos.

Cada componente de la Caja de Herramientas, aporta con un enfoque de derechos, equidad e inclusión a la gestión de las IE, garantizando procesos que promuevan la No Violencia, la no discriminación, el respeto a las diversidades, la inclusión a personas en situación de movilidad humana y discapacidad.

Objetivos:

- Aportar con instrumentos pedagógicos y lúdicos para la desactivación de la violencia personal, institucional y social en la comunidad educativa.
- Acompañar a las instituciones educativas con herramientas técnicas y metodológicas que impulsen acciones tendientes a concretar sus planes de mejora.
- Fortalecer la implementación de Zonas Libres de Violencia, a través de insumos organizativos y de formación.

Público objetivo:

La Caja de Herramientas brinda insumos para concretar acciones, con y para los actores de la comunidad educativa, en dirección de construir una institución solidaria, que promueva la convergencia, de personas e instituciones positivas, para la formación de redes y para que constituyan una comunidad educativa integral y libre de violencia.

Metodología:

La Caja de Herramientas, propone la No Violencia Activa, como metodología general de acción, para enfrentar la violencia naturalizada. Esta metodología está pensada para fortalecer los tres planos en los que se requiere actuar: personal, institucional y social. La propuesta de acción simultánea en los tres planos, constituye la estrategia de cambio para convertir esta cultura violenta, individualista y competitiva en una cultura No Violenta, activa y solidaria.

Implementar propuestas de cambio, implica trabajar en el pensar, sentir y actuar como ejes transversales de un modo integral de aprendizaje. Por ello a la hora de diseñar y elaborar los contenidos, se propone como parte del enfoque, reemplazar las reglas competitivas o de imposición por las de cooperación en todos los campos, esto como medio para sustituir el enfoque violento del cambio, por un enfoque No Violento y activo que enfatiza en el diálogo y la colaboración atendiendo a lo positivo para que crezca, en lugar de atender a lo negativo para eliminarlo. La Metodología de la No Violencia Activa, consiste en atender a lo positivo y hacerlo crecer, construyendo nuevas formas de relación basadas en la empatía, el respeto y la comunicación asertiva y no violenta.

La caja incluye además, insumos que aportan a la concreción de los planes de mejora planteados por la IE en el contexto de construcción progresiva de Instituciones Educativas No Violentas.

Para un mejor manejo de la Caja de Herramientas, se la ha dividido en cinco dimensiones que tienen correspondencia con las áreas de evaluación usadas para el proceso previo de autodiagnóstico aplicado a las instituciones educativas.

Al interior de cada dimensión y subdimensión, se encuentran las herramientas solicitadas por las IE, bajo el criterio de necesidad prioritaria.

La Caja es un conjunto de instrumentos de trabajo pedagógico, práctico y lúdico que facilita la implementación de acciones para desactivar la violencia naturalizada, por tanto está pensada para que cada una de sus herramientas, pueda ser usada de modo individual y sin ningún orden específico o como parte de un proceso de cambio. Es de interés que cada institución acuda a ella, tanto para generar procesos planificados de desactivación de violencia, como para tomar un insumo necesario en una situación específica.

A continuación, el detalle de las dimensiones, subdimensiones y herramientas, consideradas para la estructuración de esta Caja de Herramientas:

Planificación

La dimensión Planificación, identifica aspectos relativos a la organización del esquema de trabajo en las instituciones educativas en dirección de constituirse en zonas libres de violencia.

Propone las siguientes subdimensiones y herramientas:

PLANIFICACIÓN	Planificación Estratégica	Programa de actualización en Cultura de Paz y No Violencia.
		Guía para la transversalización del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en la actualización del Código de Convivencia Institucional (CC).
	Gestión Educativa	Guía metodológica para la construcción de planes de formación en cultura de paz y No Violencia.

Pedagogía y Didáctica

La dimensión Pedagogía y Didáctica, hace alusión a la eficacia y actualización de los instrumentos pedagógicos usados en el aprendizaje, así como a las herramientas cotidianas que facilitan el acceso al conocimiento, construyendo de este modo, una educación integral libre de violencia.

Propone las siguientes subdimensiones y herramientas:

PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA	Trabajo en el Aula	El autocuidado docente: condición fundamental para la promoción de No Violencia en el aula. TIC: https://n9.cl/ujk6z
		Herramienta de Desarrollo de Habilidades para la Vida. TIC: https://n9.cl/6xeck

Convivencia

La dimensión Convivencia, identifica aspectos relativos a las prácticas institucionales en todos los espacios donde se producen relaciones entre los miembros de la comunidad educativa, promoviendo nuevos modelos armónicos y no violentos.

Propone las siguientes subdimensiones y herramientas:

CONVIVENCIA	Inclusión	Manual para la implementación de Zonas Libres de Violencia
		Herramienta para la prevención de violencia a grupos vulnerables: <ul style="list-style-type: none">• Taller de diversidad sexo-genérica.• Club de Defensa de los Derechos de la Mujer. TIC: https://n9.cl/i70cz• Calendario de actividades para la inclusión de personas en situación de movilidad humana.• Protocolo de inducción a estudiantes nuevos y con discapacidad.

Participación

La dimensión Participación, identifica prácticas institucionales que faciliten la cooperación y el aporte de los miembros de la comunidad educativa, creando espacios relacionales no violentos y con sentido.

Propone las siguientes subdimensiones y herramientas:

PARTICIPACIÓN	Prácticas Democráticas	Mecanismos democráticos alternativos: <ul style="list-style-type: none">• Clubes de participación.• Buzón de retroalimentación.• Asambleas estudiantiles.• Formación ciudadana y derechos humanos.
	Redes	Redes de intercambio para prevención de violencia. Herramienta de corresponsabilidad parental. TIC: https://n9.cl/z2q15

Bienestar

La dimensión Bienestar identifica mecanismos para mejorar la vivencia cotidiana en las instituciones educativas. Adicionalmente, atiende aspectos relativos al bienestar interno de sus miembros.

Propone las siguientes subdimensiones y herramientas:

BIENESTAR	Infraestructura	Herramienta de identificación y mejoramiento de espacios proclives a violencia
	Psicológico	Encuesta diagnóstica sobre las condiciones de bienestar en el ambiente educativo TIC:: https://n9.cl/ywxi



1. Planificación

1. Planificación

[Volver al índice](#)

Planificación Estratégica

Herramienta

1

Programa de actualización en Cultura de Paz y No Violencia



Contexto:

Educar para la paz y la No Violencia responde a la necesidad de generar espacios de convivencia que fomenten la cooperación, el respeto, la solidaridad, la inclusión, la no discriminación y un conjunto de valores orientados a la promoción de justicia social para el desarrollo personal y colectivo de una comunidad educativa.

Sin embargo, para lograr este anhelo de convivencia armónica, las instituciones educativas requieren generar acciones específicas de sensibilización y formación, que permitan a los diferentes actores de la comunidad educativa obtener herramientas que les sirvan de apoyo para convertir sus instituciones, en zonas libres de violencia.

En correspondencia con lo descrito, esta herramienta propone un conjunto organizado de temas para un proceso formativo básico orientado a generar competencias que permitan identificar y transformar situaciones de violencia en los diferentes ámbitos definidos por el Estándar de Zonas Libres de Violencia.

[Volver al índice](#)

Objetivo General:

Promover la reflexión y el reconocimiento de situaciones de violencia e incentivar el desarrollo de iniciativas no violentas que transformen las condiciones de conflicto al interior de las instituciones educativas.

Objetivos específicos:

- ✓ Desarrollar proyectos y actividades que incorporen metodologías no violentas dirigidas a propiciar procesos de cambio positivo en organizaciones y comunidades.
- ✓ Promover actitudes y comportamientos que fomentan la autoestima, la autoconfianza y la colaboración como medio para establecer relaciones no violentas.

Objetivos pedagógicos:

- ✓ Desarrollar competencias para el análisis y desarrollo de procesos de transformación de las instituciones educativas estructurados sobre metodologías de No Violencia Activa.
- ✓ Concientizar a los miembros de la comunidad educativa sobre las implicaciones de la violencia y de su contra parte, la educación para la paz.

Dirigido a:

La herramienta está dirigida a los docentes, padres de familia y estudiantes.



[Volver al índice](#)

Descripción de la herramienta:

Esta herramienta es la recopilación de un conjunto organizado de elementos teóricos que contiene una descripción de temas, destinados a fortalecer competencias para el desarrollo de actividades y espacios de relación no violentos y solidarios. La herramienta es una propuesta de currículo formativo para orientar a los miembros de la comunidad educativa en un esfuerzo de autoaprendizaje. En este sentido la herramienta propone una serie de contenidos para aquellas personas interesadas en fortalecer sus capacidades y competencias, en relación con la promoción de cultura de paz y No Violencia en instituciones educativas.

Se sugiere que sean los docentes quienes den el primer paso en el proceso de autoformación ya que esto permitirá socializar el conocimiento adquirido con los demás miembros de la comunidad educativa.

Especialmente es de interés que los aprendizajes obtenidos puedan ser llevados al aula a través de la planificación curricular y microcurricular, fomentando la reflexión y participación activa de los estudiantes y padres de familia.

Uso de la herramienta:

Esta herramienta está dividida en dos módulos de formación, los cuales tendrán una breve descripción de contenido y adjunto a cada tema se encontrarán diferentes fuentes de información ser útiles en un proceso de autoaprendizaje.

Cada módulo contiene información básica referida a textos y una descripción de los capítulos que se deben revisar, al igual que contenidos audiovisuales que ayuden a una mejor comprensión.



 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

Módulo I.

Planteo General

Violencia y No Violencia: personal y social

Tema 1: Introducción a la temática de la violencia.

Mirar video: Tipos de Violencias de Lía Méndez.

Introducción	La violencia se expresa a través de múltiples formas. Lía Méndez, humanista, Ex Miembro del Senado Argentino, reflexiona sobre la violencia y sus implicaciones.
Fuente	Charlas Clic
Enlace	https://esqueldclic.org/que-hacemos/di%C3%A1logos-clic/charlas-clic/item/80-tipos-de-violencia-l%C3%ADa-m%C3%A9ndez.html
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

Mirar video: ¿Por qué existe la violencia?

Introducción	Curiosamente, canal de Youtube especializado en divulgación científica, reflexiona sobre si ¿Los humanos somos violentos por naturaleza o por cultura?
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=v0uaGnCJTU4
Dirigido a	Profesores, Padres, Estudiantes y autoridades.

[Volver al índice](#)

Módulo I.

Planteo General

Violencia y No Violencia: personal y social

Tema 2: La Violencia en la Escuela.

Revisar el contenido del libro: **Cómo prevenir la violencia en la escuela.**

Autor	Norberto Boggino
Introducción	Norberto Boggino, investigador argentino, reflexiona sobre la prevención de la violencia en la escuela. Se sugiere lectura de: pág 13 a pág 27; pág 41 a pág 48; pág 79 a pág 102; pág. 107 a pág. 153.
Enlace	https://n9.cl/w720s
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

 Volver al índice

Módulo I.

Planteo General

Violencia y No Violencia: personal y social

Tema 3: La Violencia de Género.

Mirar video: No toleres la violencia.

Introducción	El Ministerio de Educación de Perú, desarrolla el video: “¡No Toleres la Violencia!” este trata sobre la violencia entre parejas de adolescentes y jóvenes.
Fuente	Gobierno del Perú.
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=YeVZNBHNO4I
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

Revisar el contenido de la guía: Vivir sin violencia está buenísimo.

Introducción	El Instituto Nacional de las Mujeres de Uruguay desarrolla una guía para docentes y estudiantes sobre enfoque de género y derechos. Se sugiere leer: pág 5 a pág 33.
Fuente	Instituto Nacional de las Mujeres.
Enlace	https://n9.cl/knb7w
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

Módulo II.

Aprendizaje para el cambio

Tema 1: Introducción

Mirar video: Consejos para el cambio educativo. Enseñar desenseñando.

Introducción	Darío Sztajnszrajber, reconocido educador argentino, presenta una serie de reflexiones en el video denominado, “Consejos para el cambio educativo. Enseñar desenseñando”
Fuente	Tomado de la serie “Las 400 clases”.
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=o-AsmCgIWVo
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

Mirar video: Cambio de paradigmas en la educación. RSA Anímate (doblado al español).

Introducción	El reconocido experto Ken Robinson aborda el tema del cambio de la educación.
Fuente	Canal de Youtube Discursos Digitales.
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=WbOtm0zkxLQ
Dirigido a	Profesores, Padres, Estudiantes y autoridades.

 Volver al índice

Módulo II.

Aprendizaje para el cambio

Tema 2: El cambio educativo hacia una educación para la paz y la No Violencia

Mirar video: Educación para la paz, ideas y estrategias

Introducción	Enrique Chaux, docente de la Universidad de los Andes, comparte estrategias y herramientas pedagógicas para generar una cultura de paz desde la escuela.
Fuente	Santillana Ruta Maestra.
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=vea8TRyjYEQ
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

Mirar video: Educar para la paz.

Introducción	Pablo Lipnisky, conferencista invitado a la Cumbre Líderes por la Educación y director del Colegio Montessori, habla en video sobre la pedagogía del amor.
Fuente	Revista Semana.
Enlace	https://www.youtube.com/watch?v=amkZKNdA5JQ
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

 Volver al índice

Módulo II.

Aprendizaje para el cambio

Tema 2: El cambio educativo hacia una educación para la paz y la No Violencia

Revisar el contenido del artículo: El aprendizaje para el cambio. Papel de la educación.

Introducción	El artículo hace una revisión del problema de la violencia en la Escuela desde le punto de vista Sociológico y Psicológico. Ver pág 1 a pág 20.
Autor	Mario Rodríguez e Iveth García.
Enlace	https://n9.cl/tvq6
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

Revisar el contenido de la guía: Poner fin a la violencia en la escuela. Guía para los docentes.

Introducción	Esta guía es una contribución de la UNESCO desarrollada en el marco del Decenio Internacional de una Cultura de Paz y No Violencia para los Niños del Mundo de las Naciones Unidas.
Fuente	UNESCO.
Enlace	https://n9.cl/l5a6b
Dirigido a	Profesores, padres, estudiantes y autoridades.

1. Planificación

[Volver al índice](#)

Planificación Estratégica

Herramienta

2

Guía para la transversalización del enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en la actualización del Código de Convivencia Institucional (CC).



Contexto:

La equidad de género en las instituciones educativas es una condición necesaria para garantizar que las personas de una comunidad educativa puedan tener amplias y equitativas oportunidades para vivir en libertad y con dignidad, independientemente de su sexo, identidad de género y orientación sexual. Sin embargo, esta aspiración requiere esfuerzos explícitos para garantizar que las normativas nacionales que apuntan a promover equidad se cumplan en la práctica, esto, porque en muchos casos hay que enfrentar patrones culturales muy arraigados, si se quiere cambiar las relaciones de género e implementar procesos de aprendizaje social centrados en el principio de equidad.

Contrariamente a lo que podría creerse no siempre los actores de la comunidad educativa están dispuestos al cambio de relaciones que devienen de la incorporación de un enfoque de género. Muchos prefieren mantener sus propios prejuicios sobre el tema. La lucha por la igualdad y equidad, para estos sectores suele verse como una amenaza para las tradiciones y la cultura, esto a pesar de que es claro, que enfrentar la discriminación por sexo, identidad de género u orientación sexual, no tiene otro fin que construir una sociedad más armónica y justa.

En ese marco, la transversalización del enfoque de género tiene como objetivo transformar las estructuras sociales e institucionales inequitativas en estructuras equitativas y justas para hombres, mujeres y personas de diversidad sexo-genérica.

Del mismo modo, a nivel educativo, la transversalización de género en la planificación institucional es una estrategia relevante para la identificación y desarrollo de acciones tendientes a mejorar la convivencia y abrir nuevos espacios de socialización desde un enfoque de equidad de oportunidades y de inclusión de las diferencias, potenciando de esta manera la capacidad de cada integrante de la comunidad educativa de desarrollarse conforme su propia identidad y sus propios anhelos y aspiraciones.

[Volver al índice](#)

Objetivo General:

Proponer un instrumento de verificación que apoye la transversalización del enfoque de género en el Proyecto Educativo Institucional y en el Código de Convivencia de las Instituciones Educativas.

Objetivos específicos:

- ✓ Identificar factores que las instituciones educativas deben atender para generar la transversalización del enfoque de género en instrumentos específicos de su planificación.

Objetivos pedagógicos:

- ✓ Fortalecer las capacidades de planificadores educativos para la inclusión del enfoque de género como elemento transversal en la gestión pedagógica e institucional.

Dirigido a:

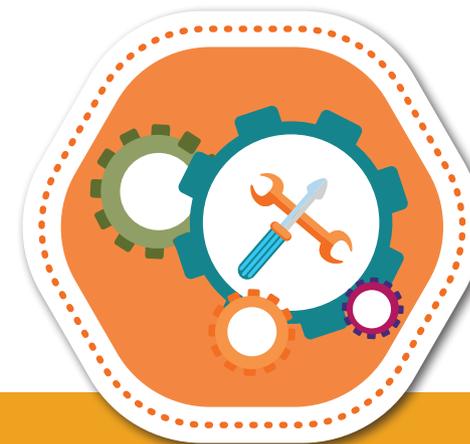
La lista de chequeo para transversalizar el enfoque de género en los Proyectos Educativos Institucionales (PEI) y en la actualización del Código de Convivencia Institucional (CC) constituye una herramienta dirigida a apoyar los procesos de Maestros, DECE, y directivos.



[Volver al índice](#)

Descripción de la herramienta:

La lista de chequeo para transversalizar el enfoque de género en el PEI y en el Código de Convivencia Institucional constituye una herramienta dirigida a apoyar los procesos de revisión de las propuestas de planificación diseñadas por las instituciones educativas con la finalidad de identificar que el enfoque de género ha sido considerado en los instrumentos.



Uso de la herramienta:

La herramienta define una serie de ítems a la manera de una lista de revisión de aspectos claves para garantizar la transversalización del enfoque de género en la planificación.

Los directivos, docentes, y miembros del DECE podrán utilizar la lista de chequeo al momento de elaborar y/o evaluar el PEI y el Código de Convivencia. De esta manera la herramienta sirve como guía para identificar vacíos que el instrumento de planificación podría omitir en relación con la transversalización del enfoque de género.

Una vez identificados los vacíos, los planificadores institucionales tienen la capacidad para desarrollar los

elementos faltantes y potenciar de esta manera su trabajo de planificación y de alineamiento de instrumentos, sobre todo en relación con los principios éticos establecidos en la Propuesta Pedagógica.

Adicionalmente, en el caso del PEI este ejercicio de verificación considera elementos propuestos en los lineamientos establecidos por el MINEDUC para su elaboración.

Una vez completada la revisión y actualización del plan a partir de la verificación de la lista de chequeo, la institución educativa tendrá mejores posibilidades para potenciar la equidad de género.

 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

Al momento de revisar y/o realizar su planificación de PEI y Código de Convivencia, los directivos, docentes, y miembros del DECE deberán evaluar cada uno de los aspectos con los que cuentan o no sus planificaciones.

Una vez revisada la lista de chequeo la institución educativa podrá hacer las adaptaciones necesarias para cumplir con los aspectos requeridos para transversalizar el enfoque de género en sus planificaciones.

Lista de chequeo PEI	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> La planificación incluye acciones que promuevan la paridad en espacios formales e informales que requieran de procesos de toma de decisión. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación establece espacios de diálogo y brinda protagonismo a todos los miembros de la comunidad educativa para que proyecten sus ideas sobre el quehacer educativo. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación define mecanismos para promover la inclusión considerando la diversidad de necesidades e intereses centradas en todos los actores de la comunidad educativa. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación establece acciones explícitas en relación con la convivencia, participación escolar y cooperación, gestión pedagógica, seguridad escolar, y gestión administrativa considerando en estas dimensiones aspectos específicos de enfoque de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> Las dimensiones del PEI establecidas por los lineamientos del MINE-DUC consideran en su composición elementos de paridad de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación incluye iniciativas específicas de formación relativos a la equidad de género como parte de la oferta de capacitación. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación establece criterios para las actividades culturales dirigidos a transformar roles que sustentan formas de inequidad de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación incluye actividades permanentes que contribuyen a reducir/eliminar la inequidad de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> La planificación plantea talleres para fortalecer la identidad institucional y mecanismos de seguimiento del bienestar estudiantil que considera aspectos de equidad de género. Se cumplen las dos condiciones. 		

 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

Lista de chequeo PEI	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación incluye acciones dirigidas a la prevención de violencia de género e incluye roles y responsabilidades para trabajar el tema. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación establece acciones para la conformación de redes para la prevención y atención de violencia de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación define metas específicas, roles y responsabilidades para configurar a la institución como una zona libre de violencia en general y de género en particular. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación establece mecanismos específicos para el uso de protocolos violencia de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación refuerza, promueve y supervisa el ejercicio y protección de los derechos humanos. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación define procesos y procedimientos internos sobre género, inclusión, equidad, y tolerancia. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación establece acciones con los padres de familia para la violencia de género en los entornos escolares y familiares. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación promueve la participación de instituciones externas que lleven a cabo actividades para prevenir y tratar temas de violencia de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● La planificación incluye en las actividades de vinculación con la comunidad lineamientos específicos que consideran la promoción de los principios de equidad y lucha contra la violencia de género e intrafamiliar. 		

 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

Lista de chequeo Código de Convivencia	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> ● Se incluyen acciones para promover la inclusión y el reconocimiento a la diversidad en un marco de libertad, dignidad, y equidad social. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se fomenta de forma explícita acciones dirigidas a fortalecer una cultura de convivencia armónica con enfoque de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se establece planes para erradicar la violencia conforme lo estipulado en el documento de lineamientos para la construcción del PEI en su dimensión convivencia. Estos planes incluyen violencia de género de forma explícita. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se empodera a todos los actores de la comunidad educativa creando sentido de pertenencia a través de acciones explícitas para fortalecer liderazgos bajo principios de paridad e inclusión. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se establecen acciones para fortalecer las capacidades de las y los estudiantes para superar la discriminación y los prejuicios en general y de género en particular. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se fomenta la emancipación, autonomía y el pleno ejercicio de la libertad sin ningún tipo de discriminación incluyendo la de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> ● Se fomenta el ejercicio de los derechos humanos y de la cultura de paz desde el fomento de la capacidad crítica, el diálogo y la promoción de equidad en todas sus formas incluyendo de forma explícita la equidad de género. 		

[Volver al índice](#)

Desarrollo de la herramienta:

Lista de chequeo Código de Convivencia	Sí	No
<ul style="list-style-type: none"> Se establecen acciones para promover entre los miembros de la comunidad educativa un sistema de protección y cuidado que vele por el bienestar incluyendo el enfoque de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se establece explícitamente principios de inclusión y no discriminación por razón de características personales, formas de pensar, formas de proceder, género, condición, etnia, etc. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se fortalece la empatía entre todos los miembros de la comunidad educativa por encima de diferencias de género u otras. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se evita los juicios de valor hacia otros confrontando el uso de estereotipos negativos de cualquier índole que deriven en formas de violencia y bullying. Se trabaja de forma explícita sobre estereotipos de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se establecen acciones para generar comunidades inclusivas que fomenten la participación de todos los miembros de la comunidad educativa incluyendo enfoques de paridad de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se definen acciones para promover la participación democrática, el comité de madres, padres de familia y/o representantes legales en el ámbito educativo. Se promueve una conformación de estos comités bajo principios de paridad de género. 		
<ul style="list-style-type: none"> Se definen acciones que promuevan la igualdad de todos los seres humanos dentro de un visión de convergencia en la diversidad y libre desarrollo de la personalidad y el derecho de ser diferente 		

1. Planificación

 [Volver al índice](#)

Gestión Educativa:

Herramienta

1

Guía metodológica para la construcción de planes de formación en Cultura de Paz y No Violencia



Contexto:

La creación y estructuración de un plan de formación educativo, es relevante para el fomento de acciones y procesos de formación educativa que se adapten y den respuesta a la necesidad de cambio que surge a raíz del nuevo contexto educativo y social, buscando un enfoque No Violento en el que se promuevan valores, de diálogo, respeto, colaboración, participación, comunicación asertiva y resolución pacífica de conflictos, al igual que la inclusión académica y social.

En relación con el estándar de No Violencia en instituciones educativas, el plan de formación apoya a la generación de competencias y capacidades de la comunidad educativa que actúan para generar entornos de bienestar en el «ámbito institucional» en aspectos como: la gestión académica, administrativa, de representación y participación institucional, de definición y aplicación de normativa interna y construcción de reglas de convivencia, entre otros más específicos al tipo o modelo de institución involucrada.

[Volver al índice](#)

Objetivo General:

Proponer un método para el desarrollo de un plan de formación en cultura de paz y No Violencia Activa.

Objetivos específicos:

- ✓ Fomentar la participación de la comunidad educativa en la intervención de la problemática de la violencia al interior de las instituciones
- ✓ Aclarar conceptos y determinar unas fases al proceso de construcción del plan de formación en cultura de paz y No Violencia.

Objetivos pedagógicos:

- ✓ Incentivar la creatividad y el pensamiento crítico en el diseño de procesos de formación especializados en cultura de paz y No Violencia.
- ✓ Incentivar la colaboración y el trabajo en equipo como elementos transversales en el diseño de procesos formativos.

Dirigido a:

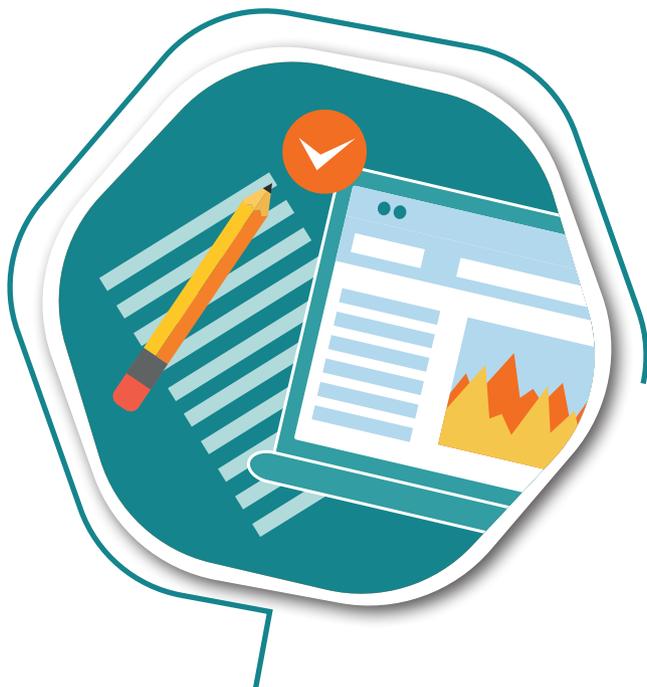
La presente herramienta está destinada a servir como una guía de apoyo en la construcción de planes de formación en cultura de paz y No Violencia para docentes de unidades educativas, estudiantes, autoridades y padres de familia.



[Volver al índice](#)

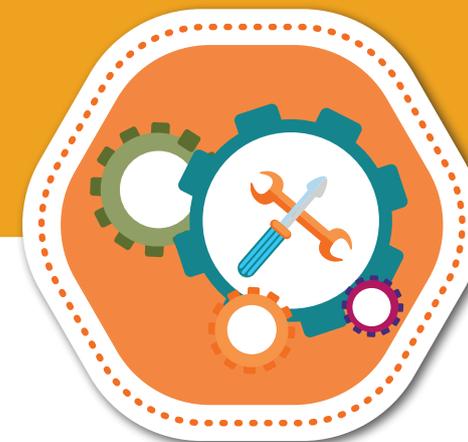
Descripción de la herramienta:

La Guía metodológica para la construcción de planes de formación, sintetiza un método para el desarrollo de procesos de actualización profesional en temas de Cultura de Paz y No Violencia. La herramienta propone estrategias, procedimientos y acciones que apoyen la construcción colaborativa de un proceso de formación que apunte esfuerzos de prevención de la violencia, especialmente de la violencia de género.



Uso de la herramienta:

El método que se propone considera que el diseño del proceso de formación debe incluir: una fase de reflexión estratégica como etapa preliminar, un segundo momento de diseño del proceso de formación y un tercer momento de síntesis de una matriz que contiene el diseño.



 Volver al índice

Desarrollo de la herramienta:

El método que se propone considera que el diseño del proceso de formación debe incluir: una fase de reflexión estratégica como etapa preliminar, un segundo momento de diseño del proceso de formación y un tercer momento de síntesis de una matriz que contiene el diseño.

Fase de reflexión estratégica.

Momento 1.

El desarrollo de un plan de formación de carácter participativo que es el que se alinea al estándar de No Violencia en instituciones educativas exige un proceso preliminar de reflexión estratégica en el que se establecen criterios globales y se acuerdan los principios orientadores que regirán la etapa de diseño.

Este momento necesita la participación de personas del más alto nivel al interior de la institución educativa. Este grupo incluye autoridades superiores, miembros de consejos académicos (que incluyan profesores y estudiantes) y una serie de acercamientos con padres de familia para recoger sus intereses y opiniones.

La fase de reflexión estratégica incluye desarrollar los siguientes pasos:

- Análisis de los retos internos y externos de la institución educativa en relación al entorno en el que se desenvuelve y a los objetivos y misión institucional.
- Identificar las áreas generales que debe considerar el diseño del plan de formación como respuesta a las exigencias del entorno.
- Correspondencia del plan de formación con la visión y principios descritos en la Propuesta Pedagógica y Plan Estratégico Institucional.
- Determinar las áreas generales de competencias que se deben promover en términos de saber, saber hacer y saber ser.
- Establecer los elementos de comunicación estratégica con el fin de motivar la participación de los diferentes actores de la comunidad educativa.

 Volver al índice

Momento 2.

Fase de diseño del plan.

La fase de diseño del plan específico de formación para generar competencias relacionadas al estándar de No Violencia en instituciones educativas incluye el desarrollar una matriz donde se detallen entre los elementos más relevantes los siguientes:

- Objetivos
- Contenidos del plan de formación
- Roles y responsabilidades asignadas
- Modalidades de formación
- Metodología de trabajo
- Mecanismos de evaluación
- Mecanismos de coordinación con el DECE
- Recursos didácticos, técnicos, organizativos y financieros según los casos

 Volver al índice

Para el desarrollo del plan de formación se necesita seguir los siguientes pasos:

a) **Formulación del diagnóstico institucional.**

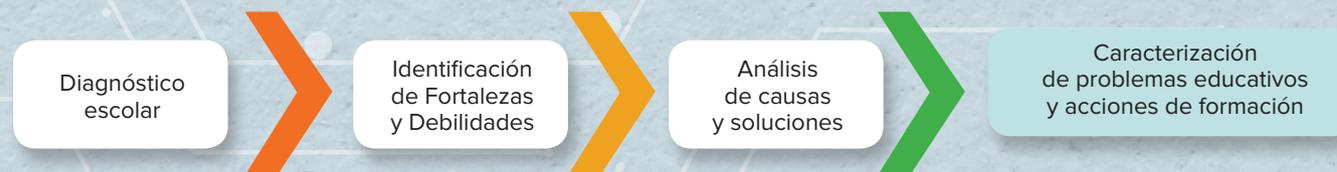
Se debe propiciar el desarrollo de un diagnóstico institucional, que permita contar con un panorama general de la problemática de la violencia. El diagnóstico debe establecer las áreas de acción que son necesarias para la transformación de conflictos o situaciones de violencia al interior de la institución. Además, se debe explicitar las necesidades que surgen en el plantel educativo, al respecto de estas áreas de atención, procurando reconocer debilidades y fortalezas, determinando capacidades, habilidades y competencias (en temas de violencia y cultura de paz) que se requieran construir.

Se entiende por capacidad a las cualidades o aptitudes que hacen que la persona pueda ser capaz de desarrollar o ejecutar una tarea. Se entiende por habilidad a la capacidad (habitualmente innata) que un individuo tiene para hacer correctamente algo, o cumplir una función. Se entiende por competencia a aquellos rasgos individuales y características que le permiten al individuo desempeñarse de forma óptima en su puesto de trabajo.

Por otra parte, el diagnóstico debe promover una evaluación de los ámbitos educativos incluyendo: aula, recreo, espacios alternativos, institución en general y vinculación con la comunidad, entre otros. Esta evaluación debe identificar conflictos específicos por ámbito y proponer, a partir de allí, estrategias para modificar prácticas violentas.

Adicionalmente, el diagnóstico debe apoyar la identificación de las competencias necesarias en los equipos docentes para impulsar procesos de cambio de valores y prácticas de la comunidad educativa de aquellos aspectos que sostienen relaciones de violencia explícita o implícita.

El proceso descrito sigue el siguiente flujo:



 Volver al índice

b) Formular la visión de cambio: Justificación.

Se debe construir en el diseño una justificación del plan de formación. No se trata de escribir un texto a la manera de un alegato. Se busca identificar elementos que apoyen el desarrollo de mensajes donde se rescate la importancia de construir capacidades para impulsar la transformación de situaciones de conflicto y violencia. Contar con una buena justificación permite reforzar la participación y construir bases de apoyo. Por tanto, para desarrollar este aspecto del plan, se necesita generar un proceso de mucho diálogo y escucha activa con el fin de seleccionar los mensajes más adecuados para definir una visión que aliente el cambio.

c) Formular los objetivos del plan: Precisar las metas.

Delimitar y establecer objetivos es vital para la construcción de un plan de formación, ya que esto permite tener claridad en cada área de trabajo. Con esto se apunta a generar mayor efectividad en la intervención.

Además de los objetivos generales, cada acción de formación debe tener su propio objetivo particular y los objetivos pedagógicos que se pretenden alcanzar. Los objetivos pedagógicos deben describir las competencias que se buscan construir a partir de la formación. Es importante destacar que los objetivos del plan de formación deben alinearse a la propuesta pedagógica y al Plan Estratégico Institucional.

En relación con los temas específicos de cultura de paz y No Violencia estos objetivos deben apuntalar esfuerzos dirigidos a convertir a la institución educativa en una zona libre de violencia.

d) Actividades y contenidos de formación: Intervención en violencia.

La principal herramienta de cambio y desnaturalización de la violencia, es la formación. Es de vital importancia para la construcción del plan de formación, definir actividades y contenidos formativos que den respuesta a los diferentes tipos de violencia que se puedan presentar en el plantel educativo, proponiendo e investigando diversidad de temáticas que permitan reforzar el conocimiento, para posteriormente intervenir asertivamente desactivando la violencia y promoviendo

 Volver al índice

cultura de paz. Estas actividades formativas, pueden ser talleres, seminarios, clases magistrales, video foros, conferencias, mesas redondas, webinars, intercambios de experiencias, cursos, conversatorios, entre otros.

e) Constituir comunidades de práctica y aprendizaje: Círculos de calidad.

El diseño del plan debe incluir la creación de redes de desactivación de violencia dentro de la institución, acciones preventivas o de refuerzo comunitario. Los círculos de calidad, en temas de No Violencia, constituyen grupos de interés organizados en relación al tema que se articulan en procesos de intercambio de información y experiencias para recuperar lecciones aprendidas y buenas prácticas.

f) Definir los elementos necesarios para implementar el plan: Recursos.

Se debe identificar los recursos necesarios para llevar a cabo el cumplimiento de los objetivos, estrategias y acciones definidas en el plan de formación diseñado.

g) Establecer los canales de distribución de información: Difusión.

El diseño del plan debe proponer los medios estratégicos de difusión colectiva de la información, que permita sensibilizar e informar a la comunidad educativa sobre las diferentes acciones de formación consideradas.

h) Establecer la hoja de ruta: Cronograma.

Establecer y crear un cronograma, permite la organización correcta de las acciones definidas en el plan.

 [Volver al índice](#)

i) Definir roles: Responsables y coordinación.

Se debe delimitar los roles y los grupos de trabajo encargados de la puesta en marcha de las acciones. Esto es relevante a propósito de que las acciones de formación definidas en el plan tengan posibilidades de concretarse.

j) Precisar los mecanismos de ajuste: Evaluación.

La evaluación permite valorar la pertinencia de las acciones, desarrollar ajustes, proponer nuevos métodos para las acciones e identificar vacíos. Un instrumento interesante es la memoria de autoevaluación, que se trata de un documento que recopila la información de los resultados de evaluaciones previas. Dicho documento apoya la revisión de los nuevos planes de formación que surgen entre ciclos escolares.

[Volver al índice](#)

Desarrollo de la herramienta:

Elaboración de la matriz de formación.

Momento 3.

Además de los elementos de contenido descritos, es importante que la matriz de formación para enfrentar temas de violencia, recoja una tipología de prácticas violentas o discriminatorias. De esta manera se puede incluir: violencia entre pares (bullying), violencia sexual, violencia de género, violencia intrafamiliar, violencia digital (cyberbullying), discriminación por movilidad humana, discriminación por discapacidad, discriminación por condición socioeconómica, discriminación racial, discriminación por diversidad sexo-génerica, entre otras.

Matriz para elaboración de un plan operativo de formación en No Violencia.

Tipos de violencia	Diagnóstico	Justificación	Objetivos	Actividades y Contenidos de Formación	Círculos de calidad	Recursos	Difusión	Cronograma	Responsables y Coordinación	Evaluación
Violencia entre pares										
Violencia física										
Violencia sexual										
Violencia psicológica										
Violencia de género										
Violencia intrafamiliar										

[← Volver al índice](#)

Tipos de violencia	Diagnóstico	Justificación	Objetivos	Actividades y Contenidos de Formación	Círculos de calidad	Recursos	Difusión	Cronograma	Responsables y Coordinación	Evaluación
Violencia institucional										
Violencia económica										
Violencia religiosa										
Violencia racial										
Violencia digital										
Discriminación por movilidad humana										
Discriminación por discapacidad										
Discriminación por condición socio económica										
Discriminación por origen étnico										
Discriminación por diversidad sexo-genérica										

Encuétranos en:



/ FundacionEsquel



/ FundacionEsquel



/ FundacionEsquel



/ fundacionesquelEC

Dirección

Av. Colón E4-175, entre Amazonas y Foch
Ed. Torres de la Colón, Mezzanine, ofic. 12
Quito, Ecuador

fundacion@esquel.org.ec
Teléfono: (5932) 252-0001
www.esquel.org.ec